

2017060108161

20/06/2017 09:22 Operador: PFRANCO
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES

Santiago, 19 de junio de 2017.-

**Señores Accionistas de
Agencias Universales S.A.
Presente.**

REF: Opinión complementaria de Director acerca de OPA que se verifica en AGUNSA S.A.

Señores accionistas:

En mi calidad de Director Independiente de la sociedad AGUNSA S.A. y conforme a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Mercado de Valores N° 18.045, y en **Oficio Ordinario N° 16.058 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) de fecha 16 de junio de 2017**, a través de esta carta vengo en **complementar mi opinión** sobre la modificación del precio ofrecido en la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de Acciones que ha realizado Grupo Empresas Navieras (GEN) S.A. sobre las acciones de AGUNSA S.A., la que consta en el Hecho Esencial enviado por GEN a la SVS el día 15 de junio de 2015, aumentando el precio por acción ofrecido inicialmente desde \$115 a \$136,8.-

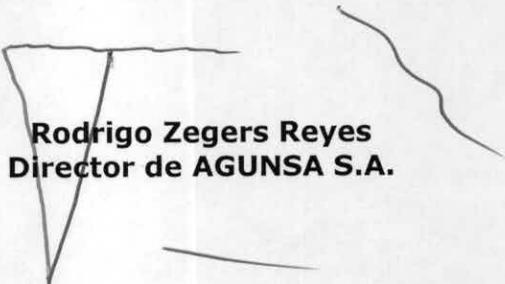
En mi opinión, los \$136,8 ofertados por GEN siguen siendo **insuficientes**. Si bien es cierto la modificación del precio representa un aumento de \$ 21,8 por acción, lo que importa un incremento del 18,95% del valor ofrecido originalmente, no conlleva un premio sustancial sobre el precio de mercado y es tan solo similar al valor libros de la acción de AGUNSA S.A..

En todo lo demás, por ser ya conocida y estar a disposición de los accionistas, **me remito a mi opinión** sobre la oferta original contenida en carta de fecha 26 de mayo 2017.

Hago presente que mi opinión es de carácter estrictamente personal, por lo que ella no puede considerarse un consejo o sugerencia para los accionistas en orden a aceptar o rechazar este nuevo precio ofertado.

Finalmente, recomiendo a los accionistas recoger otras opiniones a fin de tomar la decisión de vender o no sus acciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.


**Rodrigo Zegers Reyes
Director de AGUNSA S.A.**